



Informa  
Octubre 2024



## ESCRITOS DE ENTRADA

- Se remiten al Comité, desde la SGT, listados de horas extraordinarias y complementarias. En estos listados se reflejan 25 horas extra realizadas en agosto del año pasado por la antigua Dirección del CR Cabueñes y abonadas en mayo de este año. Se advierte de nuevo la gran cantidad de horas extra que se están realizando por la mala previsión y la falta de sustituciones, lo que lleva a trabajar siempre a mínimos y a quedar bajo ellos ante cualquier eventualidad. Todo ello maquillado bajo el concepto “horas extra por necesidades de servicio”. Recordemos que el abono de horas extra es mucho más caro que hacer sustituciones de bolsa de manera programada y con previsión.

**Desde USIPA además manifestamos** que somos conocedores de la realización de horas extra en diversos centros que no vienen reflejados en el listado proporcionado desde personal por lo que intuimos que todo queda en “casa” en algunos centros.

Se acuerda por unanimidad informar de la situación a la Consejera en próxima reunión ya que la anterior Consejera cuando se enteró de esta misma situación se comprometió a atajar el problema y mas tarde cesó en su cargo.

- Respuesta al Comité por parte del Director General de Empleo Público en relación a, irregularidades en los llamamientos de contratación temporal, Ordenanzas sin sustituir en el CSPM La Luz y cobertura de reducciones de jornada en varios centros de trabajo. La respuesta dada es escueta “analizaremos las incidencias”. **USIPA propone** dar de margen hasta finales de mes para que puedan realizar el supuesto análisis y después enviar de nuevo escrito al DG de Empleo Público para ver a que conclusiones han llegado y que soluciones proponen.
- Escrito de un trabajador del CAM Los Pilares. Se dirige al Comité para realizar tres consultas. En primer lugar, advierte al Comité de Empresa de que, como Educador de Fin de Semana se le deniegan las llaves de un almacén y por tanto el acceso a los materiales que hay dentro que, según manifiesta son para ocio y tiempo libre. En segundo lugar, informa de que, durante las visitas de los familiares, estos han de dejar sus móviles o similares bajo custodia de los Educadores/as suspendiéndose en caso contrario la visita. Pregunta si son sus funciones y si tiene derecho a hacer tal cosa. Como última cuestión trasmite su inquietud ante la modificación de los protocolos de fuga en los que ahora ha de incluirse una foto cuando se avise a la policía de su ausencia. Pregunta si es legal y quien autoriza tal cosa. Se acuerda informar al trabajador de que el punto uno es un tema de organización interna del centro que debe tratarse en las reuniones de equipo educativo y con la Dirección del Centro. En cuanto a los puntos dos y tres, **desde USIPA se propone** solicitar a la DG de Infancia la elaboración de un protocolo unificado y claro que se incorpore a los Proyectos Educativos de Centro y a los

Reglamentos de Régimen Interno para que todos los Centros de Atención a Menores actúen de igual manera ante situaciones similares y que, los protocolos que se pongan en marcha, tengan una base legal sólida de manera que se protejan las actuaciones de los profesionales que han de llevarlos a cabo ya que se generan dudas en ciertos de los aspectos manifestados por el trabajador.

- Escrito de un Educador/a de fin de semana en el que detalla la situación de deterioro profesional y condiciones laborales que están viviendo a lo largo de los últimos años estos profesionales que realizan una jornada tan específica. Desde el Comité se acuerda solicitar una reunión monográfica a la DG de Infancia y a la Consejera de Derechos Sociales para abordar todas las cuestiones planteadas por los compañeros de fin de semana en todos los centros de trabajo. Surge el agravante de que el propio Comité ya ha tratado de solucionar todos los puntos expuestos en el escrito y solo ha obtenido buenas palabras, pero ninguna solución.
- Escrito del Equipo Educativo de Fin de Semana de Colloto denunciando la escasez de dinero del que disponen para actividades de ocio durante el fin de semana y exponiendo los argumentos que da la Dirección de manera imperativa y que limitan la calidad de la intervención y el derecho de los menores a un ocio normalizador. Este escrito se trató en reunión con la Consejera el pasado 26 de septiembre y esta dijo que iba a pedir un informe a la D.G. de Infancia para valorar la situación.

## PRÓXIMAS JUBILACIONES

Se acuerda realizar la petición a SGT de continuidad de la plaza y del relevista que la ocupa en las siguientes jubilaciones parciales que pasan a ser definitivas:

- 11 de noviembre. Auxiliar Educador/a en CAM Campillín.
- 19 de noviembre. Operaria de Servicios en CAM Villapaz.
- 21 de noviembre. Auxiliar Educador/a en CAI Cabueñes.
- 28 de noviembre. Cocinera en CAM Los Pilares.
- 10 de diciembre. Ayudante de cocina en CAM Los Pilares.

Además, se acuerda pedir la laboralización y continuidad del relevista en una plaza de Operaria de Servicios funcionaria que próximamente se jubila en la EEI La Carisa.

## **CARTELERAS AÑO 2025**

Dado que entramos ya en el último trimestre del año y que al amparo del artículo 20 del V Convenio, el calendario laboral, previo acuerdo con el Comité de Empresa, debe estar aprobado el 1 de enero, se acuerda por unanimidad solicitar por escrito a SGT información sobre cómo se van a elaborar, si disponen de algún programa para hacerlas, y pedir que se envíe circular a las direcciones de los centros con instrucciones para que las carteleras contengan toda la información referente a horarios, festivos, descansos, días compensatorios de todos los trabajadores y que además unifiquen criterios para todos los centros en cuanto a siglas y modelo de presentación. Se pide además que se les recuerde que las carteleras de los FPD deben cumplir las mismas premisas que las del resto de trabajadores en cuanto a descansos semanales o de fines de semana.

## **INFORMACIÓN OBRAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAM LOS PILARES**

Se acuerda por unanimidad enviar correo a la D.G. de Infancia solicitando información acerca de si hay ya alguna previsión de fecha de finalización de las obras y regreso al centro, y preguntar además si está previsto que la Unidad de Urgencia 0-3 vuelva también al nuevo centro.

## **CAMBIOS DE PERSONAL DE MÓDULOS EN CR CABUEÑES**

Por parte del personal Auxiliar Educador del CR Cabueñes, llega la queja de que cada vez es más frecuente los cambios de módulo a los trabajadores, incumpliendo el acuerdo interno de no movilidad entre módulos salvo por circunstancias urgentes e imprevistas. Pero ahora los cambios son ya constantes y por motivos previstos con antelación como ITs de larga duración, permisos, reducciones de jornada sin sustituir, etc. Por unanimidad se acuerda solicitar al DG de Mayores que dicte las instrucciones necesarias para que esta práctica finalice. Por otra parte, debemos recordar a los trabajadores que las órdenes para estos cambios de turno deben darse desde la Dirección del centro y por escrito.

## **MAQUINARIA ESTROPEADA LAVANDERÍA CR CABUEÑES**

Desde hace meses, en la lavandería del CR Cabueñes hay 3 lavadoras y una secadora estropeadas. Parece ser que las piezas necesarias para su reparación ya están adquiridas, pero a día de hoy no llegaron al centro. Como consecuencia de estas averías, se hace imposible sacar adelante todo el trabajo y además se dejaron de lavar una vez más los uniformes de personal en el centro. Se propone y acuerda dar traslado al D.G. de Mayores y solicitar que contraten algún tipo de servicio de mantenimiento de urgencia para este tipo de incidencias cada vez más habituales.

## PERSONAL SIN SUSTITUIR EN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN CR CABUEÑES

En el departamento de Administración de Cabueñes, con una importante sobrecarga de trabajo debido al volumen de personal y ausencia de dirección durante varios meses, tienen desde hace bastante tiempo una reducción de jornada de una Auxiliar Administrativa sin sustituir y desde el 24 de septiembre unas vacaciones de la Jefa de Personal también sin sustitución por lo que a primera hora de la mañana hay una sola trabajadora en el departamento. Se propone y acuerda, dar traslado de la situación al D.G. de Mayores y al Jefe de Sección de Personal para que den una solución a la mayor brevedad

## MATERIAL DE ASEO INSUFICIENTE EN CR ARCO IRIS

Como ya denunció USIPA en el pasado pleno continúa escaseando el material de aseo en el CR Arco Iris, no hay falta, pero si escasez llegando casi al racionamiento. Se propone y acuerda dar traslado de la situación al D.G. de Mayores y a la Consejera para que esta situación no vaya a más.

## VARIOS

- **Desde USIPA** se propone solicitar información al D.G. de Mayores y a SGT acerca del puesto de Coordinación del CAI Arco Iris ya que la Coordinadora se jubiló a finales de septiembre y el puesto no salió todavía en la Intranet.  
Se acuerda también preguntar a las respectivas Direcciones Generales y a SGT por otros puestos que si bien, alguno salió ya publicado en la Intranet, todavía no se sabe nada de cuándo van a ser cubiertos, como la EEI de Rocés o los CSPM de Moreda, La Luz, Laviana y Sama.  
Se aprueba por unanimidad.
- Se expone la problemática de los Auxiliares Educadores de noches del CAM Campillín, que quedaron bajo mínimos (solo un auxiliar) en un centro dividido en varios pisos y con menores con severos problemas de salud mental, debido a la falta de sustituciones de una IT y unas vacaciones. Por parte de la Dirección se solicitó la sustitución y la respuesta fue que “había que planificar bien los FPD y no pedir vacaciones en periodos en los que estos ya no están en el centro”. **Desde USIPA** lo consideramos vergonzoso y más teniendo en cuenta que en este centro el número de FPD es menor que en otros debido a un error en la solicitud de FPDs reconocido en su día por la misma Consejera. Se propone y acuerda enviar escrito urgente a SGT y Consejera para que agilicen las sustituciones y evitar tener que hacer horas extras durante cuatro noches.

- Se recibe escrito de las TEIs de la Unidad de Urgencia 0-3 para denunciar el incumplimiento del compromiso adquirido por la Consejera con el Comité de Empresa en la reunión de 12 de julio de 2024, de reorganizar las tareas de las TEIs de modo que realizasen sus funciones según convenio y dejarasen de hacer funciones de Educador/a, que se les venían exigiendo desde noviembre de 2023, fecha en la que trasladaron a otros centros a las Educadoras de la Unidad de Urgencia 0-3. Según consta en el escrito, siguen realizando funciones de Educadoras por orden de la Coordinación, por lo que se propone y acuerda dar traslado a D.G. de Infancia y Consejera para pedir que, como ellas solicitan, se cumpla el compromiso y se revierta la situación.

Próximo pleno 6 noviembre



Unión de **S**indicatos **I**ndependientes  
del **P**rincipado de **A**sturias

**USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE**